Barranquilla, 16 de octubre, 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria del Gobierno Distrital
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: Un quinto informe de gestión correspondiente al periodo del 3 de septiembre al 2 de octubre de 2024.

Cordial saludo.

A continuación, le presento el informe de gestión en mi condición de asesor profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligaciones contractuales:

1. Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para inversión y fortalecimiento de la oferta para las víctimas de derechos humanos y de reclutamiento forzado.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.
3. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las actividades desarrolladas en el marco de los programas de promoción de derechos humanos.
4. Fortalecer los espacios de dialogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades realizadas incluyen:

1. A lo largo del mes de septiembre se brindó asesoría a diversas organizaciones de derechos humanos sobre procesos correspondientes, buscando así asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a su cargo.
2. Se asistió a espacios de dialogo con organizaciones defensoras de derechos humanos en el distrito de Barranquilla con la finalidad de

optimizar recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan.

3. Se mantuvo el seguimiento de los indicadores de medición de las actividades desarrolladas, en el marco de los programas de promoción de derechos humanos para así promover el desarrollo integral y continuar contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida del Distrito de Barranquilla.
4. Se participó en espacios para optimizar la política pública del posconflicto a partir de los lineamientos del gobierno nacional, en pro de la paz y reconciliación, estableciendo relaciones necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para las víctimas de derechos humanos.

Atentamente,



ALBERTO LUIS VÉLEZ OSORIO
C. C. 72.134.914 de Barranquilla